

Turbaco, 08 de octubre de 2021

Oficio S.T.TT.-C.A.T.N- No. 266/21

Señor (a):

ALEXANDER PUERTAS MERCADO
NO TIENE DIRECCION

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Respetado (a) señor (a):

Mediante la presente nos permitimos citarlo con su respectivo documento de identidad, y este oficio a esta Secretaria de Transito ubicada en la Carretera Troncal de Occidente Sector Plan Parejo calle 27, en el horario de 8:00 AM a 11:30 AM. Y de 2:00 PM a 4:30 PM, dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de esta comunicación, para que se notifique personalmente de la resolución STTTCATN 050/21 de fecha 05 de octubre de 2021.

En caso de no hacerse presente en el término indicado, en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 69 del (CPACA) Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a remitir a su dirección, escrito de aviso de notificación, con inserción de la parte resolutive del citado acto administrativo y copia adjunta del mismo, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega del aviso en el lugar de destino.

En el evento en que se otorgue autorización para la notificación personal, se debe especificar el número del oficio respecto de la cual se autoriza la notificación con los soportes correspondientes.

En caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónicas para futuras ocasiones, deberá darlo a conocer por escrito, aportando la dirección electrónica.

Se deja constancia que la presente citación se publica en la página web de la secretaria de tránsito y transporte de Turbaco y en la cartelera hoy 08 de octubre de 2021 a las 8:00 am y se desfijara el día 15 de octubre de 2021 a las 06:00 pm

Atentamente,



CARLOS ALBERTO TAPIAS NUÑEZ
Inspector de Tránsito y Transporte de Turbaco